

Dr. Pedro Gualberto Morales Corral
PRESIDENTE

Dr. Fernando Alarcón Palacios
VICEPRESIDENTE

Dr. Jaime García Rodríguez
SECRETARIO

Dr. Jesús Herrera Orozco
TESORERO

Dr. Juan Luis Flores Aguilar
PROSECRETARIO

Dra. Ariadna del Villar Morales
PROTESORERO

Dra. Rossana Rubio Vásquez
López.
VOCAL 1

Dr. Antonio Eugenio Rivera
Cisneros
VOCAL 2

Dr. Luis Gerardo Vázquez Villarreal
VOCAL 3

Dr. Luis Alfredo Sixtos Melitón
VOCAL 4

Dra. Viridiana Deyanira Silva
Quiroz
VOCAL 5

Dr. José Ángel Garza Cantú
VOCAL 6

Dr. Héctor Luis Cristóbal Morales
VOCAL 7

Dra. María Lizzeth Márquez López
VOCAL 8

Dr. Ramses Quinto Cervantes
VOCAL 9

Dra. Ariely González Escobar
VOCAL 10

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026

Sábado 5 de septiembre de 2026

A los Consejeros Fundadores y Consejeros Certificados con vigencia del Consejo Nacional de Medicina del Deporte, A. C.:

Con fundamento en los artículos 7.1, 7.2.1, 7.2.2, 7.2.3 y 7.3 de los Estatutos vigentes, y en ejercicio de las atribuciones que confieren los artículos 9.1.13 y 9.1.18 a la Presidencia y 9.3.3 a la Secretaría, la **Mesa Directiva del Consejo Nacional de Medicina del Deporte, A. C.** convoca a sus Consejeros Fundadores y Consejeros Certificados con vigencia a la **Asamblea General Ordinaria** que se celebrará conforme a lo siguiente:

Fecha, hora y lugar de celebración

Fecha	Sábado 5 de septiembre de 2026
Hora de registro	9:00
Hora de instalación	10:00
Lugar	Auditorio del Departamento de Medicina del Deporte y Rehabilitación del HU y Facultad de Med de la UANL Ave. Gonzalitos Área Médica, Monterrey, N.L.
Modalidad	Presencial /Virtual
Convoca	Mesa Directiva del CoNaMeDe 2025- 2027 (art. 7.2.2 de los Estatutos)

Orden del día

Conforme al artículo 7.2.2 de los Estatutos, la Asamblea **sólo se ocupará de los asuntos contenidos en el presente Orden del Día**, por lo que no podrá adoptar acuerdos sobre materias no enlistadas.

- I. Registro de asistencia, verificación de los Consejeros con derecho a voz y voto y de las representaciones acreditadas, y declaración de quórum en términos del artículo 7.2.1.
- II. Instalación formal de la Asamblea y designación de escrutadores.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria inmediata anterior, celebrada el [2 de agosto 2025].

DIRECCIÓN FISCAL DE CONAMEDE

Av. Río Churubusco S/N Puerta 9, primer piso Oficina 110, Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, C.P. 08010

No. de teléfonos: Oficina **55 5803 0300 ext (223)**, directo **55 5650 6325**

Dr. Pedro Gualberto Morales Corral
PRESIDENTE

Dr. Fernando Alarcón Palacios
VICEPRESIDENTE

Dr. Jaime García Rodríguez
SECRETARIO

Dr. Jesús Herrera Orozco
TESORERO

Dr. Juan Luis Flores Aguilar
PROSECRETARIO

Dra. Ariadna del Villar Morales
PROTESORERO

Dra. Rossana Rubio Vásquez
López.
VOCAL 1

Dr. Antonio Eugenio Rivera
Cisneros
VOCAL 2

Dr. Luis Gerardo Vázquez Villarreal
VOCAL 3

Dr. Luis Alfredo Sixtos Melitón
VOCAL 4

Dra. Viridiana Deyanira Silva
Quiroz
VOCAL 5

Dr. José Ángel Garza Cantú
VOCAL 6

Dr. Héctor Luis Cristóbal Morales
VOCAL 7

Dra. María Lizzeth Márquez López
VOCAL 8

Dr. Ramses Quinto Cervantes
VOCAL 9

Dra. Ariely González Escobar
VOCAL 10

- IV. Informe de la Presidencia sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio, en términos del artículo 7.3.
- V. Informe de la Secretaría, incluyendo el estado del registro de miembros certificados y del archivo del Consejo (artículos 7.3, 9.3.5 y 9.3.6).
- VI. Informe de la Tesorería sobre el estado financiero y patrimonial del Consejo, que será entregado por escrito, y su discusión y aprobación en su caso (artículos 7.3 y 9.4.13).
- VII. Informes de las Comisiones y Comités: Comité de Aceptación para el Examen de Certificación, Comité de Exámenes, y los procesos de Certificación y de Renovación de la Vigencia (artículo 7.3).
- VIII. Presentación y reconocimiento de los nuevos Consejeros Certificados incorporados durante el ejercicio (artículo 7.3).
- IX. Informe de avance de modificación de estatutos.
- X. Asuntos que, por su gravedad e importancia, a juicio de la Mesa Directiva se someten al conocimiento y decisión de la Asamblea General, conforme al artículo 7.6.4: [enunciarlos expresamente o suprimir este punto].
- XI. Designación de la persona o personas delegadas para formalizar, protocolizar e inscribir los acuerdos que lo requieran.
- XII. Lectura y aprobación de los acuerdos y clausura de la Asamblea.

Bases

Primera. Quórum e instalación. La Asamblea se considerará legalmente instalada cuando se encuentren reunidos o debidamente representados la mitad más uno de los miembros del Consejo. Si a la hora fijada no hubiere quórum, se esperarán quince minutos, transcurridos los cuales la Asamblea se instalará con los Consejeros presentes, cualquiera que sea su número, y sus resoluciones serán válidas y obligatorias para todos los miembros (artículo 7.2.1).

Segunda. Derecho de voz y voto. Tendrán voz y voto los Consejeros Fundadores y los Consejeros Certificados con vigencia acreditada al día de la Asamblea (artículos 5.1.1 y 5.4.3). Todos los miembros tendrán la misma calidad de voto (artículo 5.3). El padrón de Consejeros con derecho a voto estará disponible para consulta en los términos de la Base Sexta.

Tercera. Representación. El Consejero que se vea imposibilitado para concurrir podrá hacerse representar por otro miembro del Consejo mediante carta simple dirigida a la Mesa Directiva (artículo 5.5.2). La carta deberá señalar el nombre del representante, precisar que la representación se otorga para esta Asamblea

DIRECCIÓN FISCAL DE CONAMEDE

Av. Río Churubusco S/N Puerta 9, primer piso Oficina 110, Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, C.P. 08010

No. de teléfonos: Oficina **55 5803 0300 ext. (223)**, directo **55 5650 6325**

y estar firmada por el representado; se entregará a la Secretaría a más tardar al cierre del registro de asistencia. Ningún Consejero podrá ostentar más de [dos] representaciones.

Cuarta. Votaciones. Las votaciones se realizan cada 2 años a menos que existan renunciaciones y o remociones.

Quinta. Reforma estatutaria. El punto IX del Orden del Día se somete expresamente al conocimiento de la Asamblea General en términos del artículo 7.6.3. El proyecto íntegro de reforma de avance de cambio de los estatutos.

Sexta. Consulta de documentación. Los documentos se subirán a la pagina de CoNaMeDe.com .mx 1 semana antes de la asamblea.

Séptima. Presidencia de la Asamblea. La Asamblea será presidida por el Presidente de la Mesa Directiva y, en su ausencia, por el Secretario; a falta de ambos, los asociados presentes designarán a quien deba presidirla (artículo 7.7).

Octava. Acta. De la Asamblea se levantará acta que se asentará en el libro respectivo, suscrita cuando menos por el Presidente y el Secretario y, según el asunto de que se trate, se procederá al protocolo correspondiente ante fedatario público (artículo 7.8).

Novena. Publicación y cómputo del plazo. Esta Convocatoria, con el Orden del Día que la integra, se publica el 5 de agosto través de conamedee.com.mx y se difunde adicionalmente por correo electrónico al padrón de Consejeros y en la página electrónica del Consejo, dando cumplimiento a la antelación mínima de treinta días que exige el artículo 7.2.3. De la publicación se conservará constancia en el archivo del Consejo. *Se ruega la puntual asistencia.* Monterrey, N.L., a 5 de agosto de 2026.

**POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE,
A. C. 2025- 2027**

Dr. Pedro Gualberto Morales Corral
PRESIDENTE

Dr. Fernando Alarcón Palacios
VICEPRESIDENTE

Dr. Jaime García Rodríguez
SECRETARIO

Dr. Jesús Herrera Orozco
TESORERO

Dr. Juan Luis Flores Aguilar
PROSECRETARIO

Dra. Ariadna del Villar Morales
PROTESORERO

Dra. Rossana Rubio Vásquez
López.
VOCAL 1

Dr. Antonio Eugenio Rivera
Cisneros
VOCAL 2

Dr. Luis Gerardo Vázquez Villarreal
VOCAL 3

Dr. Luis Alfredo Sixtos Melitón
VOCAL 4

Dra. Viridiana Deyanira Silva
Quiroz
VOCAL 5

Dr. José Ángel Garza Cantú
VOCAL 6

Dr. Héctor Luis Cristóbal Morales
VOCAL 7

Dra. María Lizzeth Márquez López
VOCAL 8

Dr. Ramses Quinto Cervantes
VOCAL 9

Dra. Ariely González Escobar
VOCAL 10

Dr. Pedro Gualberto Morales Corral

Presidente



CoNaMeDe
Consejo Nacional de Medicina del Deporte
Presidente
2025 - 2027

Dr. Jaime García Rodríguez

Secretario

DIRECCIÓN FISCAL DE CONAMEDE

Av. Río Churubusco S/N Puerta 9, primer piso Oficina 110, Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, C.P. 08010

No. de teléfonos: Oficina 55 5803 0300 ext (223), directo 55 5650 6325